

**ACTA DEL XVI TALLER DE  
RESPONSABLES DE ESTADÍSTICA DE LOS  
PODERES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2016, siendo las 9:30 hs, en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA, se constituyen los responsables del área de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que a continuación se detallan: CABA; Sebastián Soligón; Córdoba, Cecilia Gómez; Chubut, Gabriela Benedicto; Entre Rios, Sebastián Castillo; La Pampa, Mario Accattoli; Misiones, Adriana Zajaczkowski; Neuquén, César Pirani; Río Negro: Germán Gomez Ríos; San Luis: Juan José Daneri;; Santa Fe, Luis A. Carrivale, Juan Pablo Vuegen y Marcelo Matiazzi; Santiago del Estero, Silvia del Valle Lencina; Tierra del Fuego: Jorge Rocca; Tucumán, Javier Ortiz Atienza y Rafael Lestard y por Ju.Fe.Jus. Cristina González y Marisa Valenti.

Abre la actividad la Coordinadora del Grupo, Gabriela Benedicto.

A continuación se da comienzo a las actividades previstas.

**1) Comisiones de Trabajo**

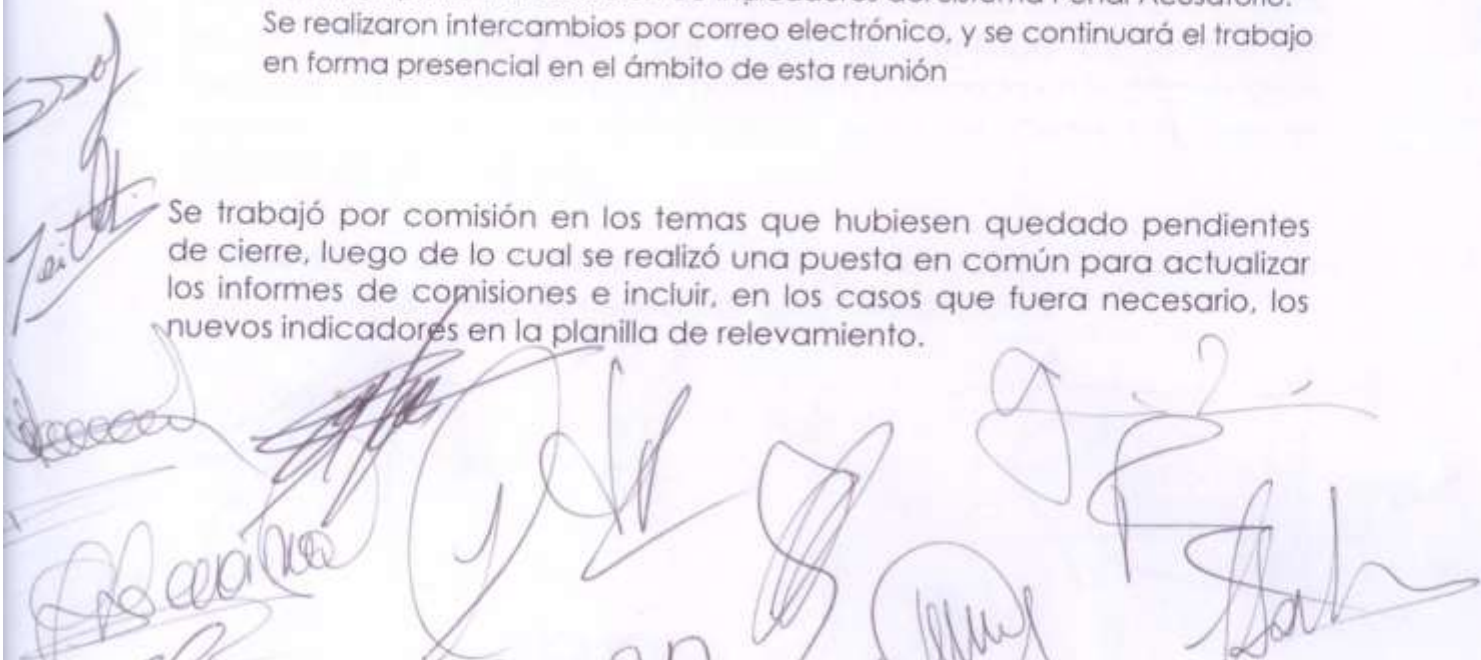
Cada una de las comisiones procedió a dar lectura del informe de avance.

- Comisión de Recopilación y procesamiento de planillas:  
Informan respecto del funcionamiento del sistema de carga on line que reemplazó a la planilla Excel. Queda pendiente la posibilidad de bajar masivamente la información completa de todos los anexos y todas las provincias. Hay 4 provincias que no confirmaron aún los datos. Se decide modificar la fecha del protocolo para la presentación de los datos al 31 de Mayo de cada año y publicar en la página de la JuFeJus la información de las provincias que hayan presentado en tiempo y forma. El nuevo protocolo será elevado a la Comisión Directiva para su aprobación.
- Comisión de Actualización de la página web de la Ju.Fe.Jus. en lo que refiere al Grupo de Estadísticos.:

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. On the left side, there are three distinct signatures. In the center and right, there are larger, more stylized signatures, some of which appear to be official or representative of the group. The signatures are written over the bottom portion of the text and extend across the width of the page.

- Proponen incorporar una mejora para la búsqueda de datos estadísticos.  
Recuerdan la posibilidad de publicar trabajos de las provincias en el sitio.
- Comisión para la confección del Suplemento Estadístico:  
No se han hecho publicaciones de Boletines.
  - Comisión de Capacitación:  
Se informa respecto de la capacitación realizada en Bariloche sobre Tableros de Control. Se propone fijar una fecha de capacitación inicial vía Skype para los nuevos integrantes de las áreas de Estadística de las provincias.
  - Comisión de Publicación:  
Se informan las gestiones realizadas con Infojus para la impresión de la 3ª y 4ª publicación, las cuales no se han concretado todavía ya que no se aprobaron los presupuestos. De todas maneras han sido publicadas con formato digital en la página de la Jufejus. Respecto de la 5ª publicación, no se puede finalizar porque aún resta recibir información de cuatro provincias. Se decide hacer un pedido a la Jufejus para contar con un diseñador que tenga a cargo la edición. Se discute acerca del diseño más adecuado para futuras publicaciones en formato digital.
  - Comisión para la evaluación de Indicadores de Acceso a la Justicia:  
Se realizaron intercambios por correo electrónico, y se continuará el trabajo en forma presencial en el ámbito de esta reunión
  - Comisión para la evaluación de Indicadores de Violencia Familiar:  
Se realizaron intercambios por correo electrónico, y se continuará el trabajo en forma presencial en el ámbito de esta reunión
  - Comisión para la evaluación de Indicadores del Sistema Penal Acusatorio:  
Se realizaron intercambios por correo electrónico, y se continuará el trabajo en forma presencial en el ámbito de esta reunión

Se trabajó por comisión en los temas que hubiesen quedado pendientes de cierre, luego de lo cual se realizó una puesta en común para actualizar los informes de comisiones e incluir, en los casos que fuera necesario, los nuevos indicadores en la planilla de relevamiento.



Respecto de los indicadores del Sistema Penal Acusatorio basado en la oralidad, se decidió relevar la cantidad de Audiencias Programadas y cantidad de Audiencias Finalizadas y calcular el indicador 'Tasa de Finalización de Audiencias', según se indica en el Anexo I de la presente acta.

Comisión de Actualización de la página web de la Ju.Fe.Jus. en lo que refiere al Grupo de Estadísticos: se compromete a incluir en la página un acceso público al sistema on line de carga para la consulta de la información que cada provincia haya cargado.

Comisión para la evaluación de Indicadores de Violencia Familiar: Propone realizar un relevamiento de las denuncias de violencia familiar y cantidad y tipos de medidas cautelares tomadas en cada provincia. Se adjunta formulario de recolección en el Anexo II de la presente acta. La presentación de esta información deberá ser realizada hasta el 15 de marzo de 2017.

**2) Reunión con Equipo Justicia Abierta Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación:** se adjunta minuta de la misma en el Anexo III.

**3) Taller 1: Desagregación de información jurisdiccional en Causas ingresadas no penales: Identificación de algunos procesos claves:** Se diseñó una planilla de relevamiento que será testeada recolectando datos correspondientes a un período de 6 meses, según se adjunta en el Anexo IV de la presente.

**4) Taller 2: Publicaciones periódicas con formato de Infografías: definir indicadores, período, formato**

Se diseña una infografía con la información correspondiente al año 2015 en relación a presupuesto por habitante, cantidad de jueces por habitante, litigiosidad penal y no penal. Será publicada en la página de la Jufejus y se solicitará su distribución a todos las Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias.

**5) Renovación de la Coordinación:** después de realizada la votación, se continúa con la misma conformación de la Coordinación.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Soy', 'Tait', and several illegible signatures.]*

A continuación, la Provincia de Chaco se ofrece como sede de la próxima reunión del GREPJ a realizarse en el mes de Mayo del año 2017.

Por último como cierre se hace entrega de los diplomas a los presentes.—  
Siendo las 16:00 hs. del día 28 de octubre de 2016 se da por concluido el Taller.-----

 Roberto Matus	 Luis Carrivare	 José P. León
 Cecilia Canto S.	 Horacio M. Muzzi	 Juan P. González
 Adrián Zajackowski	 María Pavia S.	 Rafael Lescand
 César Pira	 Eva Evangelina Salvador	 GABRIELA BENEDITO
 Javier Ortiz Alierza	 Sebastián Salicrú	 Juan J. Doneri

## ANEXO I: Sistema Penal Acusatorio

**AUDIENCIA:** Una Audiencia puede estar compuesta por uno o más bloques que pueden desarrollarse en diferentes días (o en un mismo día en diferentes horarios).

**PROGRAMADAS:** aquella que haya sido registrada en la agenda para su realización sin contar las reprogramaciones.

**FINALIZADAS:** la Audiencia fue cerrada **habiendo cumplido un objeto procesal** tal cual había sido programada o como otro tipo si se modificó durante la realización. Una audiencia puede finalizar de uno o más tipos diferentes.

$$\text{Tasa de Finalización de Audiencias} = \frac{\text{Audiencias Finalizadas}}{\text{Audiencias Programadas}} \times 100\%$$

## ANEXO II: Indicadores de Violencia Familiar

1- Total de denuncias de violencia Familiar ingresadas en el Ministerio Público	
2- Total de denuncias de violencia Familiar Ingresadas en otras oficinas judiciales con competencia en la materia	
3- Total de causa de violencia Familiar ingresadas en los juzgados de Familia	
4- Total de causa de violencia Familiar ingresadas en los juzgados Penales	
5- Total de medidas dictadas (cautelares u otras)	
6- Cantidad de medidas dictadas discriminadas por tipo	
a-	<i>Exclusión del hogar del agresor</i>
b-	<i>Restricción de contacto (prohibición de acercamiento, comunicación, redes sociales)</i>
c-	<i>Alojamiento provisorio de la víctima</i>
d-	<i>Rehabilitación - Tratamientos de reinserción del agresor</i>
e-	<i>Custodia Policial (consigna policial, botón antipánico, acompañamiento de la fuerza pública, medidas de seguridad en domicilio)</i>
f-	<i>Bienes (secuestro - restitución)</i>
g-	<i>Inadmisión y archivo de la denuncia / no se adopta medida.</i>

### **ANEXO III: Reunión con la Dra Sandra Elena, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación**

La Dra. Sandra Elena presentó el "CONVENIO INTEJURISDICCIONAL DATOS JUDICIALES ABIERTOS ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA NACIONALES Y PROVINCIALES".

Informo qué están a la espera de la designación de un responsable de cada provincia para la gestión operativa del convenio. Estiman una reunión para los primeros días de diciembre a los efectos de aprobar un protocolo de datos que cada firmante deber analizar previamente. Al respecto comunicó que el proyecto de protocolo se enviará a los firmantes del convenio al menos 15 días antes de dicha reunión.

La intención de MinJus es lograr publicar los datos primarios de cada jurisdicción, esto es a nivel de caso individual, sin procesamiento alguno salvo la anonimización cuando corresponda, con una antigüedad no mayor a los 12 meses, según el tipo de dato. Esto a los efectos de que sean reutilizables, accesibles y legibles por cualquier persona interesada en los mismos. Para el diseño propuesto, se basaron en portales de datos abiertos como el de Canadá y de la India.

El objetivo es que las provincias envíen los datos en forma automática para su publicación. En el caso de las provincias que no cuenten con tecnología adecuada, propone que sus respectivos Superiores Tribunales soliciten al Ministro de Justicia la asistencia técnica y/o financiera para lograr los avances que tiendan a alcanzar este objetivo.

Desde el GREPJ se cuestionó esta posibilidad ya que a la hora de que los datos sean comparables entre todas las provincias es necesario realizar, en algunos casos, operaciones manuales que permitan adecuar lo que se obtiene desde el sistema propio a lo que se informa a nivel país. Esto debido, por ejemplo, a las diferencias de códigos procesales.

Ante la pregunta del GREPJ respecto de si utilizarán los avances producidos por Ju.Fe.Jus en la definición de datos y protocolo de información estadística, comunicó que lo habían consultado a la hora de redactar el borrador de la propuesta. Se le entregó una actualización del protocolo de definiciones del GREPJ y se informó que existe una aplicación online que se desarrolló al respecto. Se sugiere que esta sea la fuente de datos de la cual se tome la información, ya que pueden ser entregados en formato abierto.

También se consultó respecto de otros relevamientos periódicos que ya realiza el Ministerio (por ejemplo, el correspondiente a Política Criminal), y respondió que estos estarían incluidos en el portal.

Atento a lo expuesto por la Dra. Elena, el GREPJ acordó formar una comisión para ponerla a disposición de Ju.Fe.Jus. con el fin de asesorar en los alcances de convenio y el estudio del protocolo que se enviará desde MinJus.

La comisión de "Asesoramiento a Ju.Fe.Jus en alcance del convenio " estará formada por Cecilia Gómez (Córdoba), Luis Carrivale (Santa Fé), Mario Accatoli (La Pampa) y Gabriela Benedicto (Chubut).

El GREPJ sugiere que la comisión Directiva señale a los Poderes Judiciales integrantes de Ju.Fe.Jus. la importancia de designar a los responsables de estadísticas de sus provincias a participar como asesores técnicos de la gestión operativa para el estudio y aprobación del protocolo que se indica en el artículo cuarto del convenio, atento a la especificidad de las definiciones que estarán plasmadas en el mismo.



## Anexo IV: Desagregación de Causas No Penales

### CIVILES Y COMERCIALES:

- Quiebras
- Concursos
- Sucesiones
- Daños y Perjuicios
- Cobro de Pesos
- Apremios
- Desalojo
- Cobros Ejecutivos
- Otros

### LABORAL

- Incapacidad Laboral
- Indemnización por despido
- Cobro de Pesos por Rubros Laborales
- Otros

### FAMILIA

- Divorcios
- Violencia Familiar
- Alimentos
- Cuidado Personal
- Adopción
- Régimen Comunicacional
- Determinación de la responsabilidad parental (patria potestad)
- Delegación del ejercicio de la responsabilidad parental
- Restricción de la Capacidad (Insania)
- Determinación de la Realidad Biológica (Filiación)
- Violencia de Género
- Otros

### CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Acciones Sindicales
- Apelaciones de Tribunales Administrativos
- Expropiaciones
- Inconstitucionalidad
- Amparos colectivos
- Amparo Electoral
- Amparo por mora
- Otros

### JUZGADO DE FALTAS

- Contra la Autoridad
- Contra la tranquilidad y el orden público
- Contra la fe pública
- Contra la moralidad y las buenas costumbres:
  - o Contra la decencia
  - o Contra el juego y las apuestas prohibidas
- Contra la seguridad pública
- Contra la seguridad e integridad personal:
  - o Contra la seguridad
  - o Contra la integridad personal
- Contra el patrimonio y la prevención de ilícitos
- Contra la salud pública y el equilibrio ecológico
- Otros

### JUSTICIA DE PAZ

- Daños y Perjuicios
- Cobro de Pesos
- Apremios
- Violencia Familiar
- Procesos voluntarios
- Tutela de menores (asistencia de menores e incapaces x 24 hs)
- Otros